

RESOLUCIÓN No. 1153

(12 FEB 2019)

Por la cual se Declaran Electos a los Representantes de los Profesores por las Áreas Disciplinar y Profundización ante unos **COMITÉS DE CURRÍCULO (Pregrado)** de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, Acuerdos 066 y 067 de 2005, Acuerdo 047 de 2014 y normas que lo modifican, Acuerdo 012 de 2017, Resolución 3462 de 2006, modificada por la Resolución No. 5065 de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 4399 del 22 de agosto de 2018, modificada por la Resolución No. 4506 de 2018 y aclarada por la Resolución No. 4511 del mismo año, se convocó a elección del representante de los profesores, ante unos Comités de Currículo de los diferentes programas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 067 de 2005, y reglamento adoptado mediante Resolución No. 3462 de 2006 y demás normas que lo modifican.

Que a través de Resolución No. 4964 del 24 de septiembre de 2018, se convocó a elección de los Representantes de los Profesores, ante unos Comités de Currículo (Pregrado), de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 067 de 2005, y reglamento adoptado mediante Resolución No. 3462 de 2006 y demás normas que lo modifican.

Que mediante Resoluciones Nos. 4922 del 20 de septiembre de 2018 y 5272 del 22 de octubre de 2018, se suspendieron los procesos de elección de los representantes de los profesores ante unos Comités de Currículo, convocados por las Resoluciones No. 4399 y 4964 del 2018. Lo anterior por la situación de anormalidad académico – administrativa que presentaba la Universidad, que fue de público conocimiento.

Que a través de Resolución No. 0419 del 11 de enero de 2019, se reanudaron los procesos de elección de los representantes de los profesores ante unos Comités de Currículo, convocados por las Resoluciones No. 4399 y 4964 del 2018.

Que el día 31 de enero de 2019, se llevó a cabo el proceso de elección de los Representantes de los Profesores, ante unos Comités de Currículo (Pregrado), de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, el cual se desarrolló mediante el sistema de tarjetón electoral (papeleta).

Que la Presidenta del Comité Electoral verificó y analizó con exactitud el escrutinio general y realizó el recuento de los votos de la Elección del Representante de los Profesores, ante unos Comités de Currículo (Pregrado), de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, registrando los siguientes resultados:

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA ÁREA DISCIPLINAR				
CANDIDATO / LUGAR	GIOVANNY TORRES VIDALES	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS
Tunja – Mesa 1.	20	1	0	0
Total:	20	1	0	0

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA ÁREA PROFUNDIZACIÓN					
CANDIDATO / LUGAR	GABRIEL MAURICIO PRIETO SANCHEZ	JORGE IVAN LONDOÑO VELEZ	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS
Tunja – Mesa 1.	13	4	4	0	0
Total:	13	4	4	0	0

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES ÁREA PROFUNDIZACIÓN					
CANDIDATO / LUGAR	FRANCISCO BENICIO DÍAZ MÁRQUEZ	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS	
Tunja – Mesa 1.	5	4	0	0	
Total:	5	4	0	0	

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – INGENIERÍA METALURGICA ÁREA DISCIPLINAR					
CANDIDATO / LUGAR	ROBINSON DE JESÚS TORRES GÓMEZ	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS	
Tunja – Mesa 1.	12	0	0	0	
Total:	12	0	0	0	

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – INGENIERÍA METALURGICA ÁREA PROFUNDIZACIÓN					
CANDIDATO / LUGAR	LUIS FERNANDO LOZANO GÓMEZ	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS	
Tunja – Mesa 1.	6	0	0	0	
Total:	6	0	0	0	

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – INGENIERÍA AMBIENTAL ÁREA PROFUNDIZACIÓN				
CANDIDATO / LUGAR	DALIA SORAYA USECHE DE VEGA	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS
Tunja – Mesa 1.	5	0	0	0
Total:	5	0	0	0

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – INGENIERÍA AMBIENTAL ÁREA DISCIPLINAR				
CANDIDATO / LUGAR	RIGAUD SANABRIA MARÍN	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS
Tunja – Mesa 1.	4	0	0	0
Total:	4	0	0	0

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA ÁREA DISCIPLINAR				
CANDIDATO / LUGAR	RICHARD ALEXANDER DE LA CRUZ GUERRERO	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS
Tunja – Mesa 1.	1	4	0	0
Total:	1	4	0	0

En el resultado del proceso de elección del representante de los Profesores por el área disciplinar ante el Comité de Currículo del programa de Matemáticas y Estadística, el voto en blanco constituyó la mayoría absoluta frente al candidato aspirante, por lo que se da aplicación a lo establecido en el artículo 49 de la Resolución No. 4399 de 2018.

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – IDIOMAS MODERNOS ÁREA PROFUNDIZACIÓN					
CANDIDATO / LUGAR	MARÍA TERESA ESTEBAN NUÑEZ	CESAR AUGUSTO ROMERO FARFÁN	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS
Tunja – Mesa 1.	Suspendido con resolución no. 0931 de 2019.				
Total:					

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS ÁREA PROFUNDIZACIÓN				
CANDIDATO / LUGAR	JOHN JAIRO VIÁFARA GONZÁLEZ	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS
Tunja – Mesa 1.	Suspendido con resolución no. 0931 de 2019.			
Total:				

Los programas de la Escuela de Idiomas, se suspendieron debido a inconvenientes en los listados de sufragantes aportados por el señor director del programa, una vez, se subsane dicho inconvenientes se reprogramaran nuevamente los procesos de elección de los representantes de los profesores ante el Comité de Currículo de la Escuela de Idiomas.

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – LICENCIATURA EN FILOSOFÍA ÁREA PROFUNDIZACIÓN				
CANDIDATO / LUGAR	CAMILO ANDRÉS DIAGAMA BRICEÑO	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS
Tunja – Mesa 1.	5	0	0	0
Total:	5	0	0	0

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – LICENCIATURA EN FILOSOFÍA ÁREA DISCIPLINAR				
CANDIDATO / LUGAR	HERNÁN MARTÍNEZ FERRO	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS
Tunja – Mesa 1.	6	2	0	0
Total:	6	2	0	0

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – QUÍMICA ÁREA PROFUNDIZACIÓN				
CANDIDATO / LUGAR	GERARDO ANDRÉS CAICEDO PINEDA	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS
Tunja – Mesa 1.	16	1	0	0
Total:	16	1	0	0

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – MEDICINA ÁREA PROFUNDIZACIÓN					
CANDIDATO / LUGAR	EDWAR JAVIER MANRIQUE CORREDOR	DIANA CALORINA SIERRA TRUJILLO	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS
Salud – Mesa 1.	3	7	0	0	0
Total:	3	7	0	0	0

COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – FÍSICA ÁREA PROFUNDIZACIÓN				
CANDIDATO / LUGAR	NELSON VERA VILLAMIZAR	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS
Tunja – Mesa 1.	10	0	0	0
Total:	10	0	0	0

**COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL
 SEDE SECCIONAL DUITAMA
 ÁREA DISCIPLINAR**

CANDIDATO / LUGAR	GREGORIO BARRAGÁN SIACHOQUE	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS
Mesa 1.	10	2	0	0
Total:	10	2	0	0

**COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – INGENIERÍA DE MINAS
 SEDE SECCIONAL SOGAMOSO
 ÁREA DISCIPLINAR**

CANDIDATO / LUGAR	NANCY MORENO CHACÓN	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS
Mesa 1.	13	1	0	0
Total:	13	1	0	0

**COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – INGENIERÍA GEOLÓGICA
 SEDE SECCIONAL SOGAMOSO
 ÁREA PROFUNDIZACIÓN**

CANDIDATO / LUGAR	NEBARDO ARTURO ABRIL GONZÁLEZ	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS
Mesa 1.	13	0	0	0
Total:	13	0	0	0

**COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – INGENIERÍA ELECTRÓNICA
 SEDE SECCIONAL SOGAMOSO (Extensión Tunja)
 ÁREA PROFUNDIZACIÓN**

CANDIDATO / LUGAR	EDUARDO AVENDAÑO FERNÁNDEZ	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS
Tunja -Mesa 1.	12	1	0	0
Sogamoso – Mesa 1.	7	0	0	0
Total:	19	1	0	0

**COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – INGENIERÍA ELECTRÓNICA
 SEDE SECCIONAL SOGAMOSO
 ÁREA DISCIPLINAR**

CANDIDATO / LUGAR	VICTORIA SILVA GARCÍA	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS
Mesa 1.	9	0	0	0
Total:	9	0	0	0

1153



**COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – INGENIERÍA INDUSTRIAL
 SEDE SECCIONAL SOGAMOSO
 ÁREA PROFUNDIZACIÓN**

CANDIDATO / LUGAR	HUGO FERNANDO CASTRO SILVA	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS
Mesa 1.	4	0	0	0
Total:	4	0	0	0

**COMITÉ DE CURRÍCULO - PROFESORES – CONTADURÍA PÚBLICA
 SEDE SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ
 ÁREA PROFUNDIZACIÓN**

CANDIDATO / LUGAR	SONIA MABEL BOADA GARCÍA	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TARJETONES NO MARCADOS
Mesa 1.	7	1	0	0
Total:	7	1	0	0

Que el Presidente del Comité Electoral en ejercicio de la función contemplada en el Art. 41 literal g) del Estatuto General (Acuerdo 066 de 2005), proyecta la resolución por medio de la cual se declaran electos a los representantes de los profesores por las áreas disciplinar y profundización, ante los Comités de Currículo de la UPTC, de conformidad con los escrutinios de los procesos de votación desarrollados el día 31 de enero de 2019.

Que es función del Rector, expedir mediante Resoluciones los actos administrativos de la institución que sean de su competencia, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar Electos como Representante de los Profesores por las Áreas Disciplinar y Profundización ante los Comités de Currículo, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a los siguientes Profesores toda vez que obtuvieron la mayoría de votos válidamente emitidos en la elección, de conformidad con la parte considerativa del presente acto administrativo, así:

CANDIDATO	CÉDULO	NÚMERO DE VOTOS	PROGRAMA
GIOVANNY TORRES VIDALES	17.340.187	20	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA ÁREA DISCIPLINAR
GABRIEL MAURICIO PRIETO SANCHEZ	6.768.828	13	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA ÁREA PROFUNDIZACIÓN
FRANCISCO BENICIO DÍAZ MÁRQUEZ	6.753.293	5	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES ÁREA PROFUNDIZACIÓN
ROBINSON DE JESÚS TORRES GÓMEZ	7.185.312	12	INGENIERÍA METALURGICA ÁREA DISCIPLINAR

LUIS FERNANDO LOZANO GÓMEZ	91.213.428	6	INGENIERÍA METALURGICA ÁREA PROFUNDIZACIÓN
DALIA SORAYA USECHE DE VEGA	46.369.647	5	INGENIERÍA AMBIENTAL ÁREA PROFUNDIZACIÓN
RIGAUD SANABRIA MARÍN	93.373.693	4	INGENIERÍA AMBIENTAL ÁREA DISCIPLINAR
CAMILO ANDRÉS DIAGAMA BRICEÑO	79.944.688	5	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA ÁREA PROFUNDIZACIÓN
HERNÁN MARTÍNEZ FERRO	16.718.339	6	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA ÁREA DISCIPLINAR
GERARDO ANDRÉS CAICEDO PINEDA	87.216.956	16	QUÍMICA ÁREA PROFUNDIZACIÓN
DIANA CALORINA SIERRA TRUJILLO	40.043.763	7	MEDICINA ÁREA PROFUNDIZACIÓN
NELSON VERA VILLAMIZAR	91.233.248	10	FÍSICA ÁREA PROFUNDIZACIÓN
GREGORIO BARRAGÁN SIACHOQUE	19.190.352	10	ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL SEDE SECCIONAL DUITAMA ÁREA DISCIPLINAR
NANCY MORENO CHACÓN	27.603.627	13	INGENIERÍA DE MINAS SEDE SECCIONAL SOGAMOSO ÁREA DISCIPLINAR
NEBARDO ARTURO ABRIL GONZÁLEZ	19.403.442	13	INGENIERÍA GEOLÓGICA SEDE SECCIONAL SOGAMOSO ÁREA PROFUNDIZACIÓN
EDUARDO AVENDAÑO FERNÁNDEZ	79.691.058	19	INGENIERÍA ELECTRÓNICA SEDE SECCIONAL SOGAMOSO (Extensión Tunja) ÁREA PROFUNDIZACIÓN
VICTORIA SILVA GARCÍA	24.098.599	9	INGENIERÍA ELECTRÓNICA SEDE SECCIONAL SOGAMOSO ÁREA DISCIPLINAR
HUGO FERNANDO CASTRO SILVA	9.532.237	4	INGENIERÍA INDUSTRIAL SEDE SECCIONAL SOGAMOSO ÁREA PROFUNDIZACIÓN
SONIA MABEL BOADA GARCÍA	46.370.068	7	CONTADURÍA PÚBLICA SEDE SECCIONAL CHIQUEQUIRÁ ÁREA PROFUNDIZACIÓN

ARTÍCULO SEGUNDO: DAR cumplimiento a lo establecido en el artículo 258 de la Constitución Política de Colombia y lo señalado en el artículo 49 de la Resolución No. 4399 de 2018, por haber sido ganador el voto en blanco en el proceso de elección del representante de los Profesores por el área disciplinar ante el Comité de Currículo del programa de Matemáticas y Estadística de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

ARTÍCULO TERCERO: El proceso de elección de los representantes de los profesores por el área profundización ante el Comité de Currículo de los programas de Licenciatura en Idiomas Modernos y Licenciatura en Lenguas Extranjeras de la Escuela de Idiomas, se suspendió según lo establecido en la parte considerativa del presente acto administrativo. Una vez, se subsane dicho inconveniente se reprogramaran los procesos de elección.

ARTÍCULO CUARTO: El período del Representante de los Profesores de Planta ante unos Comités de Currículo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, es de dos (2) años. Para el caso de los docentes ocasionales, el período de la Representación tendrá vigencia por el término previsto en el contrato, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 023 de 2007. Continuarán con su representación, los docentes ocasionales que adquieran nuevamente un vínculo legal y reglamentario con la institución, sin que supere los dos años (2) reglamentarios.

ARTÍCULO QUINTO: La Secretaría General notificará vía correo electrónico, el contenido de la presente Resolución, a los Docentes citados en el artículo primero de este acto administrativo al tenor de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 y de conformidad con la autorización otorgada por el mismo, en el formato de inscripción.

ARTÍCULO SEXTO: Comunicar la presente decisión a las Diferentes Escuelas enunciadas en el artículo primero del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los

12 FEB 2013


OSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Rector

Revisó: IBETH YOHANA NIÑO GIL, COMITÉ ELECTORAL
Proyectó: Henry Salamanca, Secretaría General.
REVISÓ: OLGA MIREYA GARCÍA TORRES, Rectoría